



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2007**

**INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL**

**11 CD 01**





Secretaría de Seguridad Pública  
 Instituto Técnico de Formación Policial  
 Dirección General  
 Coordinación Administrativa  
 Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Financieros

"200 8-2010.

Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México"

OFICIO No. **1003**  
 México D. F., a 14 de marzo de 2008.

**DR. VIDAL LLERENAS MORALES**  
**SUBSECRETARIO DE EGRESOS**  
 Plaza de la Constitución No. 2 Tercer piso  
 Centro Histórico  
**PRESENTE**

Por medio del presente y en atención a su oficio No. SE/1720/2007 de fecha 28 de noviembre del año próximo pasado, donde solicita la información y datos para la elaboración de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal; correspondiente al ejercicio 2007, envío a usted el informe de Cuenta Pública de este Instituto Técnico de Formación Policial, en forma impresa con copia de la misma, en cumplimiento al numeral 1.8 (se anexa CD).

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**  
 DIRECTOR GENERAL DEL I.T.F.P.  
 GENERAL DE DIV. D.E.M.

INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL  
 MIGUEL ALFONSO LÓPEZ CONDE



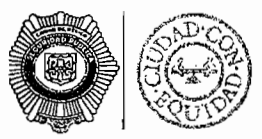
RECIBIDO  
 0958  
 2008 MAR 18 PM 12:45  
 SECRETARIA DE EGRESOS

PARA SU CONOCIMIENTO

c.c.p.

- LIC. MARCELO EBRARD CASAUBON.- Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Plaza de la Constitución No. 2 Primer Piso, Centro Histórico.
  - LIC. RICARDO GARCÍA SAENZ.- Contralor General del Gobierno del Distrito Federal. Av. Juárez No. 82 Cuarto Piso, Col. Centro.
  - LIC. MARIO DELGADO CARILLO.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Dr. Lavista No. 144, Acceso 3, Planta Baja Colonia de los Doctores
  - LIC. MARCO ANTONIO ALVARADO SÁNCHEZ.- Director General de Egresos A. Plaza de la Constitución No. 2 Tercer Piso, Centro Histórico.
  - ING. GABRIEL ESPARZA VELÁZQUEZ.- Coordinador Administrativo en el Instituto Técnico de Formación Policial. Dirección General del Plantel. Sin anexo.
- Sellos.  
 U.D.T. del Plantel.  
 Minuta.

EV/Imc. *[Signature]*



000



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

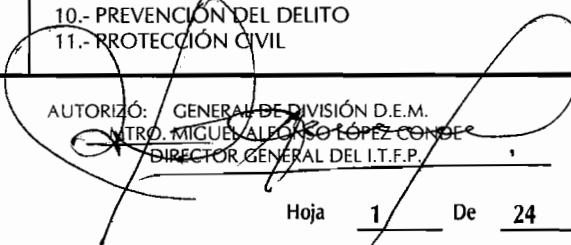
SECTOR: 11 SEGURIDAD PÚBLICA  
UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01 INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL

FECHA DE ELABORACIÓN:  
14 DE MARZO 2008

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p><b>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</b> CONFORME A LA PRESENTACIÓN QUE REALIZÓ EL LIC. MARCELO EBRARD CASAUBÓN SOBRE EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012, SE PLANTEÓ LA RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN NUESTRA CIUDAD Y PROCURAR GARANTIZAR A LAS FUTURAS GENERACIONES UNA CIUDAD SEGURA. PARA ESTE FIN EL GOBIERNO DE LA CIUDAD SE HA PROPUESTO MEJORAR LAS CONDICIONES PROPIAS DEL ENTORNO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO QUE LA PERCEPCIÓN POR PARTE DE LA CIUDADANIA SOBRE LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL D.F. SEA MAS POSITIVA. EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTES MENCIONADO Y TOMANDO EN CUENTA LAS ESTRATEGIAS DE - FINIDAS EN EL CITADO PROGRAMA; EN EL QUE SE ESTABLECE QUE: <b>..“SE DARÁ PRIORIDAD A LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL”</b> EL CUAL ES COMPETENCIA DEL INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL.</p> <p><b>EJES ESTRATÉGICOS DE GOBIERNO</b> AL INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL, LE CORRESPONDE CONFORME A LAS FUNCIONES ASIGNADAS, CUMPLIR CON EL EJE 3 <b>“SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA”</b> EN EL QUE SE DEFINE COMO PROPÓSITO FUNDAMENTAL HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO; UN ESPACIO MÁS SEGURO QUE OTORGUE PROTECCIÓN Y RESPALDO A LOS PROYECTOS DE LAS FAMILIAS CAPITALINAS.</p>	<p><b>CAPACITAR Y PROFESIONALIZAR A LOS CUERPOS POLICIAOS CON PROGRAMAS DE CURSOS COMO SON:</b></p> <p><b>FORMACIÓN BÁSICA POLICIAL ACTUALIZACIÓN ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA PROMOCIÓN</b></p>	<p>EN ESTE PERIODO SE LOGRÓ LA REALIZACIÓN DE 40 CURSOS DE 46 QUE SE TENIAN PROGRAMADOS EN LOS DIFERENTES NIVELES ACADÉMICOS QUE IMPARTE ESTE INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL, SIENDO ESTOS:</p> <p>“CURSO BÁSICO DE FORMACIÓN POLICIAL”, SE REALIZARON 10 CURSOS CON UNA MATRICULA EGRESADA DE 1,731.</p> <p>“CURSO DE ACTUALIZACIÓN”, SE REALIZARON 29 CURSOS CON UNA MATRICULA EGRESADA DE 3,308.</p> <p>“CURSO DE PROMOCIÓN”, SE REALIZÓ 1 CURSO CON 163 EGRESOS.</p> <p>CABE SEÑALAR QUE EN EL CURSO BÁSICO SE TIENE UN PLAN CURRICULAR DE 22 MATERIAS; DE LAS CUALES ENTRE OTRAS SE IMPARTEN:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- MARCO JURÍDICO EN SEGURIDAD PÚBLICA</li> <li>2.- DERECHOS HUMANOS</li> <li>3.- ÉTICA Y VALORES EN EL ÁMBITO POLICIAL</li> <li>4.- PROCEDIMIENTOS DOCUMENTALES EN LA LABOR POLICIAL</li> <li>5.- ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LA S.S.P.</li> <li>6.- TERRITORIALIDAD Y MAPEO</li> <li>7.- REGLAMENTO Y EMPLEO DE ARMAMENTO POLICIAL</li> <li>8.- INSTRUCCIÓN POLICIAL</li> <li>9.- ADIESTRAMIENTO FISICO I</li> <li>10.- PREVENCIÓN DEL DELITO</li> <li>11.- PROTECCIÓN CIVIL</li> </ol>

ELABORÓ:   
C.P. LUCAS MENDOZA CRUZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
ING. GABRIEL BARZA VELÁZQUEZ  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

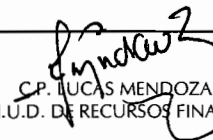
AUTORIZÓ:   
GENERAL DE DIVISIÓN D.E.M.  
ENTRO. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ CONDE  
DIRECTOR GENERAL DEL I.T.F.P.

### CONVENIOS DE COORDINACIÓN

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR:11	SEGURIDAD PÚBLICA
UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01	INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL

Nombre	Objetivo	Vigencia	Características	Resultados
<b>NO APLICABLE</b>				

ELABORÓ:

  
C.P. LUCAS MENDOZA CRUZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
ING. GABRIEL ESPARZA VELÁZQUEZ  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

  
GENERAL DE DIVISIÓN D.E.M.  
MTRO. MIGUEL ALFONSO LÓPEZ CONDE  
DIRECTOR GENERAL DEL I.T.F.P.

Hoja 2 De 24

002

## INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 11 SEGURIDAD PÚBLICA

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO 2008

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01 INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O S (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	NO APLICABLE		
<b>INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
<b>OPERACIONES AJENAS</b>			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
<b>FINANCIAMIENTOS</b>			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/</b>			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
<b>APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:</b>			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>			

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: C.P. LUCAS MENDOZA CRUZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: ING. GABRIEL ESPARZA VELÁZQUEZ  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: GENERAL DE DIVISIÓN D.E.M.  
ING. MIGUEL ALFONSO LÓPEZ CONDE  
DIRECTOR GENERAL DEL I.T.F.P.

## EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 11 SEGURIDAD PÚBLICA

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO 2008

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01 INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	<b>NO APLICABLE</b>
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
		B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/		A)	<b>NO APLICABLE</b>
- Para Gasto Corriente		B)	
- Para Gasto de Capital		A)	
		B)	
APORTACIONES DEL GDF		A)	
- Para Gasto Corriente		B)	
- Para Gasto de Capital		A)	
Amortizaciones		B)	
Intereses		A)	
		B)	

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: C.P. LUCAS MENDOZA CRUZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: ING. GABRIEL ESPARZA VELÁZQUEZ  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: GENERAL DE DIVISIÓN D.E.M.  
ING. MIGUEL ALFONSO LÓPEZ CONDE  
DIRECTOR GENERAL DEL I.T.F.P.

Hoja 4 De 24

004

### EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 11	SEGURIDAD PÚBLICA
UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01	INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL									
1000	41,410.4	45,839.0	45,839.0				41,410.4	45,839.0	45,839.0
2000	51.8	14,450.5	14,450.5				51.8	14,450.5	14,450.5
3000	14,010.8	14,244.6	14,244.6				14,010.8	14,244.6	14,244.6
4000	73,876.9	32,173.3	32,173.3				73,876.9	32,173.3	32,173.3
5000				0	5,041.5	5,041.5	0	5,041.5	5,041.5
6000									
7000									

ELABORÓ: C.P. LUCAS MENDOZA CRUZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: ING. GABRIEL ESPARZA VELÁZQUEZ  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: GENERAL DE DIVISIÓN D.E.M.  
MTRO. MIGUEL ALFONSO LÓPEZ CONDE  
DIRECTOR GENERAL DEL I.T.F.P.

## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACIÓN	
SECTOR: 11		SEGURIDAD PÚBLICA	
UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01		INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	4,428.6	<p>A) ESTO FUÉ DEBIDO A QUE EN EL MES DE MAYO SE AUTORIZO LA REESTRUCTURACIÓN POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR A ESTE INSTITUTO, HACIENDO RETROACTIVO EL PAGO A PARTIR DEL MES DE ENERO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL RETROACTIVO SE PAGÓ HASTA EL MES DE JUNIO. ADEMÁS DE LO ANTERIOR FUÉ POR LAS COMPENSACIONES ESPECIALES QUE A PARTIR DEL MES DE JULIO SE AUTORIZARON PARA EL PERSONAL TÉCNICO-OPERATIVO, SUMANDO EL IMPORTE DE LA VARIACIÓN.</p> <p>CABE MENCIONAR QUE CON OFICIO No. OM/0728/2007 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2007, LA OFICIALÍA MAYOR DICTAMINÓ LA REESTRUCTURACIÓN ORGÁNICA DEL INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL EN ALCANCE AL DICTAMEN 14/2005. COMUNICADO MEDIANTE EL OFICIO OM/0479/2005, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA OPERACIÓN DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A ESTE INSTITUTO: CREANDO 4 JEFATURAS DE UNIDAD DEPARTAMENTAL, TENIENDO UNA RENIVELACIÓN EN LA SUBDIRECCIÓN DE ENLACE ADMINISTRATIVO Y LA CREACIÓN DE 2 ENLACES "A".</p> <p><b>B) NO HUBO VARIACIÓN.</b></p>		
	E-M	0			
2000	E-O	14,398.7		<p>A) FUÉ DEBIDO A QUE SE COMPRARON UNIFORMES CONFORMADOS POR: 2,800 MEDIAS BOTAS NEGRAS MASCULINO Y FEMENINO, 2,000 UNIFORMES (PANTALÓN PIE A TIERRA Y CAMISOLA MANGA LARGA PARA CABALLERO) AZUL, 800 UNIFORMES (PANTALÓN PIE A TIERRA Y CAMISOLA MANGA LARGA PARA DAMA) AZUL, 2,000 PANTALONES GRIS PARA CABALLERO, 2,000 CAMISAS GRIS MANGA LARGA PARA CABALLERO, 2,000 CAMISAS GRIS MANGA CORTA PARA CABALLERO, 800 PANTALONES GRIS PARA DAMA, 800 CAMISAS GRIS MANGA LARGA PARA DAMA, 800 CAMISAS GRIS MANGA CORTA PARA DAMA, 2,800 GORRAS CUARTELERA AZUL MARINO CON VIVO AZUL CIELO, 2,800 GORRAS DE GUARNICIÓN COLOR AZUL CIELO.</p>	

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: C.P. LUCAS MENDOZA CRUZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: MTRO. PEDRO DEYGADO MALDONADO  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: GENERAL DE DIVISIÓN DE E.M.  
MTRO. MIGUEL ALFONSO LÓPEZ CONDE  
DIRECTOR GENERAL DEL I.T.F.P.



## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACIÓN	
SECTOR: 11		SEGURIDAD PÚBLICA	
UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01		INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-M E-O	0 233.8	<p>2,000 CHAMARRAS AZUL MARINO PARA CABALLERO, 800 CHAMARRAS AZUL MARINO PARA DAMA, 2,800 ZAPATOS NEGRO MASCULINO, 1,800 MAQUINOFF COLOR AZUL MARINO MASCULINO, 712 MAQUINOFF COLOR AZUL MARINO FEMENINO.</p> <p>ESTOS UNIFORMES LOS COMPRABA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, LOS CUALES SE UTILIZARON POR VARIOS AÑOS POR LOS ALUMNOS, POR QUE ESTE INSTITUTO NO TENÍA PRESUPUESTO ASIGNADO, PERO CON LA TRANSFERENCIA COMPENSADA DE RECURSOS DEL PROPIO PRESUPUESTO DE ESTE PLANTEL, FUE DEBIDO A QUE SE REALIZO UNA PROYECCIÓN DE GASTO EN LA PARTIDA 4104 "BECAS" DONDE SE IBA A EJERCER DE MENOS Y POR ESTE MOTIVO SE TOMA LA DECISIÓN DE COMPRAR ESTOS UNIFORMES. Y ADEMÁS SE PRETENDE QUE LOS ALUMNOS AL FINAL DE SU CURSO SE LLEVEN SU UNIFORME, DE LO ANTERIOR SE DIO LA VARIACIÓN.</p> <p><b>B) NO HUBO VARIACIÓN</b></p> <p>A) FUÉ DEBIDO A QUE SE HIZO UNA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL CAPÍTULO 3000, PARA CONTRATAR A PERSONAL PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS DOCENTES PARA EL PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2007 EL CUAL NO SE CONTRATÓ QUEDANDO DISPONIBLE LA CANTIDAD MENCIONADA DANDO COMO RESULTADO LA VARIACIÓN.</p> <p>SE TENÍA PROGRAMADA LA CONTRATACIÓN DE 8 PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y NO SE CONTRATARON POR QUE NO LES INTERESO EL PUESTO O EL SALARIO Y ALGUNOS NO CUBRIERÓN EL PERFIL. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE SE GASTO MÁS POR QUE SE CAPACITARÓN A LOS DOCENTES DEL INSTITUTO Y QUIEN LOS CAPACITO FUE PERSONAL CONTRATADO TAMBIEN POR HONORARIOS Y ESTOS RECURSOS FUERÓN AUTORIZADOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL CON NÚMERO DE OFICIO CG/DGLR/59 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2007.</p>		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: C.P. LUCAS MENDOZA CRUZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: MTR. PEDRO DELGADO MALDONADO  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: GENERAL DE DIVISIÓN D.E.M.  
MIRÓ, MIGUEL ALEJONSO LÓPEZ CONDE  
DIRECTOR GENERAL DEL I.T.F.P.

Hoja 7 De 24

007

## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 11	SEGURIDAD PÚBLICA
UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01	INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
4000	E-M E-O	0 -41,703.6	B) NO HUBO VARIACIÓN.  A) LA DIFERENCIA QUE SE TIENE ES POR QUE SE CONTEMPLÓ QUE SE RECLUTARIAN MAS ALUMNOS POR MES AL CURSO BÁSICO DE FORMACIÓN POLICIAL, LO CUAL NO PUDO SER DEBIDO A QUE SE VIÓ DISMINUIDO CON LA REFORMA DEL 7 DE JUNIO DEL 2006 A LA LEY ORGÁNICA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA; ESPECÍFICAMENTE EN EL ARTÍCULO 50 BIS, EN EL QUE SE ESTABLECEN LOS LÍMITES DE EDAD SEGÚN EL NIVEL ACADÉMICO QUE SE ACREDITE PARA INGRESAR AL CURSO BÁSICO, PREVISTOS EN LAS FRACCIONES IV Y V, LOS CUALES A LA LETRA INDICAN: 1.- CUANDO SE ACREDITE EL GRADO DE SECUNDARIA, SE DEBERÁ CONTAR CON UNA EDAD MÁXIMA DE 22 AÑOS. 2.- CUANDO SE ACREDITE EL GRADO DE PREPARATORIA O EQUIVALENTE, SE DEBERÁ CONTAR CON UNA EDAD MÁXIMA DE 24 AÑOS. 3.- CUANDO SE ACREDITE EL GRADO DE LICENCIATURA, SE DEBERÁ CONTAR CON UNA EDAD MÁXIMA DE 26 AÑOS, POR ESA CAUSA EXISTE ESTA VARIACIÓN.		
5000	E-M E-O	0 5,041.5	B) NO HUBO VARIACIÓN  A) ESTA VARIACIÓN ES POR QUE SE REALIZÓ UNA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA REALIZAR LA COMPRA DE BIENES QUE ERAN NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE ESTE PLANTEL COMO SON: 300 SILLAS TUBULARES, 251 CAMAS LITERAS, 205 LOCKERS METÁLICOS, UNA LAVADORA, UN EQUIPO DE IMPRESIÓN OFFSET, UN EQUIPO DE CPT POLIESTER, UN LECTOR OPTICO, 36 MILLARES DE HOJAS PARA LECTOR OPTICO, 8 COMPUTADORAS PORTÁTILES HP, 3 CÁMARAS FOTOGRÁFICAS HP, 52 COMPUTADORAS SECRETARIALES MARCA LENOVO, 9 COMPUTADORAS PROCESADOR CORE 2 DUO, 8 VIDEOPROYECTORES PORTÁTILES, 16 IMPRESORAS LASER MONOCROMÁTICAS, UN CAMIÓN Y UNA CAMIONETA PICK-UP.		
	E-M	0	B) NO HUBO VARIACIÓN		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: C. P. LUIS MENDOZA CRUZ  
J. U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: MTR. PEDRO DELGADO MALDONADO  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: GENERAL DE DIVISIÓN D.E.M.  
MTR. MIGUEL ALEJANDRO LÓPEZ CONDE  
DIRECTOR GENERAL DEL I.T.F.P.

## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 11	SEGURIDAD PÚBLICA
UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01	INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			6000		E-M E-O E-M
7000	E-O E-M				
8000	E-O E-M				
9000	E-O E-M				

ELABORÓ: C.P. LUCAS MENDOZA CRUZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: ING. GABRIEL PARZA VELÁZQUEZ  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: GENERAL DE DIVISIÓN D.E.M.  
ING. MIGUEL ALONSO LOPEZ CONDE  
DIRECTOR GENERAL DEL I.T.F.P.

Hoja 9 De 24

009

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)

SECTOR: 11 SEGURIDAD PÚBLICA  
UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01 INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL      FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO 2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			NO APLICABLE							

- 1/ BANCOMER
- 6/ BANOBRAS SUMITOMO
- 2/ BANOBRAS OECF
- 7/ BANOBRAS 9 PROV

- 3/ BANOBRAS
- 8/ BONOS BURSÁTILES

- 4/ NAFIN
- 9/ OTRO (especificar)

- 5/ BANOBRAS BID

ELABORÓ: C.P. LUCAS MENDOZA CRUZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: ING. GABRIEL ESPARZA VELÁZQUEZ  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: GENERAL DE DIVISIÓN D.E.M.  
ING. MIGUEL ANTONIO OPEZ CORDERO  
DIRECTOR GENERAL DEL I.T.F.P.

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)**

SECTOR: 11 SEGURIDAD PÚBLICA  
UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01 INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL      FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO 2008

CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO						
			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>			
			P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL
<b>NO APLICABLE</b>									

ELABORÓ: *[Firma]*  
C.P. LUCAS MENDOZA CRUZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: *[Firma]*  
ING. GABRIEL ESPARZA VELÁZQUEZ  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: *[Firma]*  
GENERAL DE DIVISIÓN D.E.M.  
ING. MIGUEL ALEJANDRO LÓPEZ CONDE  
DIRECTOR GENERAL DEL I.T.F.P.

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FAFEF)

SECTOR: 11 SEGURIDAD PÚBLICA

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01 INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO 2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			NO APLICABLE							

ELABORÓ:

C.P. LUCAS MENDOZA CRUZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

ING. GABRIEL ESPARZA VELÁZQUEZ  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

GENERAL DE DIVISIÓN D.E.M.  
MIGUEL ALEJANDRO LÓPEZ CONDE  
DIRECTOR GENERAL DEL I.T.F.P.

Hoja 12 De 24

012

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/

SECTOR: 11 SEGURIDAD PÚBLICA

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01 INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO 2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			<b>NO APLICABLE</b>							

1/ Aplicable para: FOSEG, FAM, FIES, PAE, SOCORRO DE LEY, MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, COMADE, HÁBITAT, APAZU, entre otros (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO).

ELABORÓ:

C.P. LUCAS MENDOZA CRUZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

ING. GABRIEL ESPARZA VELÁZQUEZ  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

GENERAL DE DIVISIÓN D.E.M.  
ING. MIGUEL ALFONSO LÓPEZ CONTRERAS  
DIRECTOR GENERAL DEL I.T.F.P.

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: 11 SEGURIDAD PÚBLICA

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01 INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO 2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			<b>NO APLICABLE</b>							

ELABORÓ:

C.P. LUCAS MENDOZA CRUZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

ING. GABRIEL ESPARZA VELÁZQUEZ  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

GENERAL DE DIVISIÓN D.E.M.  
MTRO. MIGUEL ALFONSO LÓPEZ CONDE  
DIRECTOR GENERAL DEL I.T.F.P.



EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 11 SEGURIDAD PÚBLICA  
UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01 INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL | FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO 2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
07			SEGURIDAD PÚBLICA	CURSO	31	46	40	129,349.9	111,748.9	111,748.9
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL							
		10	IMPARTIR CURSOS DE FORMACIÓN BÁSICA POLICIAL, ACTUALIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN.							

ELABORÓ:   
C.F. LUCAS MENDOZA CRUZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
ING. GABRIEL ESPARZA VELÁZQUEZ  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:   
GENERAL DE DIVISIÓN D.E.M.  
MTRO. MIGUEL ALONSO LÓPEZ CONDE  
DIRECTOR GENERAL DEL I.T.F.P.

Hoja 15 De 24

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: 11 SEGURIDAD PÚBLICA  
UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01 INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL | FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO 2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			NO APLICABLE							

ELABORÓ:

C.P. LUCAS MENDOZA CRUZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

ING. GABRIEL ESPARZA VELÁZQUEZ  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

GENERAL DE DIVISIÓN D.E.M.  
MTRO. MIGUEL ANTONSO LÓPEZ CONDE  
DIRECTOR GENERAL DEL I.T.F.P.

Hoja 16 De 24

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

### SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO 2008
SECTOR: 11	SEGURIDAD PÚBLICA	
UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01	INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
07			SEGURIDAD PÚBLICA	CURSO	31	46	40	129,349.9	111,748.9	111,748.9
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL							
		10	IMPARTIR CURSOS DE FORMACIÓN BÁSICA POLICIAL, ACTUALIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN							

ELABORÓ:

C.P. LUCAS MENDOZA CRUZ  
J.U.B. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

ING. GABRIEL ESPARZA VELÁZQUEZ  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

GENERAL DE DIVISIÓN D.E.M.  
MTRO. MIGUEL ALFONSO LÓPEZ CONDE  
DIRECTOR GENERAL DEL I.T.F.P.

Hoja 17 De 24

017

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	07	IMPARTIR CURSOS DE FORMACIÓN BÁSICA POLICAL, ACTUALIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- A) LAS ESTRATEGIAS DEFINIDAS FUERON: COORDINAR, DISEÑAR Y REESTRUCTURAR LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LOS CURSOS, QUE DEFINE EL PROGRAMA GENERAL DE FORMACIÓN POLICIAL; CUMPLIENDO CON LA ESENCIA DE ESTE INSTITUTO QUE ES LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL. DEFINIENDO LOS MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ENSEÑANZA MAS ADECUADOS, TAMBIÉN ENFOCÁNDOSE AL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS, APLICANDO PERMANENTEMENTE LOS CAMBIOS Y ACTUALIZACIONES EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO. POR OTRA PARTE SE CAPACITA EN LA INSTRUCCIÓN POLICIAL SOBRE ARMAMENTO, TIRO, TÉCNICAS Y TÁCTICAS OPERATIVAS, VIGILANDO A SU VEZ EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y DEFENSA PERSONAL. POR ÚLTIMO ES LA DE GESTIONAR DE MANERA OPORTUNA LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE APOYO NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTAS. SE CUMPLIERON Y ALCANZARON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS LOS CUALES FUERON; CURSOS DE FORMACIÓN BÁSICA POLICIAL, CURSOS DE ACTUALIZACIÓN, CURSOS DE PROMOCIÓN Y CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA TOMANDO COMO PREMISA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA POLICIA DEL DISTRITO FEDERAL.
- B) EN LO QUE CORRESPONDE AL CAPITULO 1000 ESTO FUÉ DEBIDO A QUE EN EL MES DE MAYO SE AUTORIZO LA REESTRUCTURACIÓN POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR A ESTE INSTITUTO, HACIENDO RETROACTIVO EL PAGO A PARTIR DEL MES DE ENERO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL RETROACTIVO SE PAGÓ HASTA EL MES DE JUNIO. ADEMÁS DE LO ANTERIOR FUÉ POR LAS COMPENSACIONES ESPECIALES QUE A PARTIR DEL MES DE JULIO SE AUTORIZARON PARA EL PERSONAL TÉCNICO-OPERATIVO, SUMANDO EL IMPORTE DE LA VARIACIÓN. CABE MENCIONAR QUE CON OFICIO No. OM/0728/2007 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2007, LA OFICIALÍA MAYOR DICTAMINÓ LA REESTRUCTURACIÓN ORGÁNICA DEL INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL EN ALCANCE AL DICTAMEN 14/2005. COMUNICADO MEDIANTE EL OFICIO OM/0479/2005 CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA OPERACIÓN DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A ESTE INSTITUTO: CREANDO 4 JEFATURAS DE UNIDAD DEPARTAMENTAL, TENIENDO UNA RENIVELACIÓN EN LA SUBDIRECCIÓN DE ENLACE ADMINISTRATIVO Y LA CREACIÓN DE 2 ENLACES "A". EN LO QUE RESPECTA AL CAPITULO 2000 FUÉ DEBIDO A QUE SE COMPRARON UNIFORMES CONFORMADOS POR: 2,800 MEDIAS BOTAS NEGRAS MASCULINO Y FEMENINO, 2,000 UNIFORMES (PANTALÓN PIE A TIERRA Y CAMISOLA MANGA LARGA PARA CABALLERO) AZUL, 800 UNIFORMES (PANTALÓN PIE A TIERRA Y CAMISOLA MANGA LARGA PARA DAMA) AZUL, 2,000 PANTALONES GRIS PARA CABALLERO, 2,000 CAMISAS GRIS MANGA LARGA PARA CABALLERO, 2,000 CAMISAS GRIS MANGA CORTA PARA CABALLERO, 800 PANTALONES GRIS PARA DAMA, 800 CAMISAS GRIS MANGA LARGA PARA DAMA, 800 CAMISAS GRIS MANGA CORTA PARA DAMA, 2,800 GORRAS CUARTELERA AZUL MARINO CON VIVO AZUL CIELO, 2,800 GORRAS DE GUARNICIÓN COLOR AZUL CIELO, 2,000 CHAMARRAS AZUL MARINO PARA CABALLERO, 800 CHAMARRAS AZUL MARINO PARA DAMA, 2,800 ZAPATOS NEGRO MASCULINO, 1,800 MAQUINOFF COLOR AZUL MARINO MASCULINO, 712 MAQUINOFF COLOR AZUL MARINO FEMENINO. ESTOS UNIFORMES LOS COMPRABA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, LOS CUALES SE UTILIZARON POR VARIOS AÑOS POR LOS ALUMNOS, POR QUE ESTE INSTITUTO NO TENÍA PRESUPUESTO ASIGNADO, PERO SE REALIZO UNA PROYECCIÓN DE GASTO EN LA PARTIDA 4104 "BECAS" ELABORANDO UNA TRANSFERENCIA COMPENSADA DE RECURSOS DEL PROPIO PRESUPUESTO DE ESTE PLANTEL, Y POR ESTE MOTIVO SE TOMA LA DECISIÓN DE COMPRAR ESTOS UNIFORMES. Y ADEMÁS SE PRETENDE QUE LOS ALUMNOS AL FINAL DE SU CURSO SE LLEVEN SU UNIFORME, DE LO ANTERIOR SE DIO LA VARIACIÓN.

ELABORÓ: C.P. LUCAS MENDOZA CRUZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: MTR. PEDRO DELGADO MALDONADO  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: GENERAL DE DIVISIÓN D.E.M.  
MTR. MIGUEL ALONSO LÓPEZ CONDE  
DIRECTOR GENERAL DEL T.T.F.P.

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	07	IMPARTIR CURSOS DE FORMACIÓN BÁSICA POLICAL, ACTUALIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

EN CUANTO AL CAPITULO 3000 FUÉ DEBIDO A QUE SE HIZO UNA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL CAPÍTULO 3000, PARA CONTRATAR A PERSONAL PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS DOCENTES PARA EL PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2007 EL CUAL NO SE CONTRATÓ QUEDANDO DISPONIBLE LA CANTIDAD MENCIONADA DANDO COMO RESULTADO LA VARIACIÓN. SE TENÍA PROGRAMADA LA CONTRATACIÓN DE 8 PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y NO SE CONTRATARON POR QUE NO LES INTERESO EL PUESTO O EL SALARIO Y ALGUNOS NO CUBRIERÓN EL PERFIL. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE SE GASTO MÁS POR QUE SE CAPACITARÓN A LOS DOCENTES DEL INSTITUTO Y QUIEN LOS CAPACITO FUE PERSONAL CONTRATADO TAMBIEN POR HONORARIOS Y ESTOS RECURSOS FUERÓN AUTORIZADOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL CON NÚMERO DE OFICIO CG/DGLR/59 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2007. EN LO QUE SE REFIERE AL CAPITULO 4000 LA DIFERENCIA QUE SE TIENE ES POR QUE SE CONTEMPLÓ QUE SE RECLUTARIAN MÁS ALUMNOS POR MES AL CURSO BÁSICO DE FORMACIÓN POLICIAL, LO CUAL NO PUDO SER DEBIDO A QUE SE VIÓ DISMINUIDO CON LA REFORMA DEL 7 DE JUNIO DEL 2006 A LA LEY ORGÁNICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA; ESPECÍFICAMENTE EN EL ARTÍCULO 50 BIS, EN EL QUE SE ESTABLECEN LOS LÍMITES DE EDAD SEGÚN EL NIVEL ACADÉMICO QUE SE ACREDITE PARA INGRESAR AL CURSO BÁSICO, PREVISTOS EN LAS FRACCIONES IV Y V, LOS CUALES A LA LETRA INDICAN:

- 1.- CUANDO SE ACREDITE EL GRADO DE SECUNDARIA, SE DEBERÁ CONTAR CON UNA EDAD MÁXIMA DE 22 AÑOS.
- 2.- CUANDO SE ACREDITE EL GRADO DE PREPARATORIA O EQUIVALENTE, SE DEBERÁ CONTAR CON UNA EDAD MÁXIMA DE 24 AÑOS.
- 3.- CUANDO SE ACREDITE EL GRADO DE LICENCIATURA, SE DEBERÁ CONTAR CON UNA EDAD MÁXIMA DE 26 AÑOS, POR ESA CAUSA EXISTE ESTA VARIACIÓN.

Y POR ÚLTIMO REFERENTE AL CAPITULO 5000 ESTA VARIACIÓN ES POR QUE SE REALIZÓ UNA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA REALIZAR LA COMPRA DE BIENES QUE ERAN NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE ESTE PLANTEL COMO SON: : 300 SILLAS TUBULARES, 251 CAMAS LITERAS, 205 LOCKERS METÁLICOS, UNA LAVADORA, UN EQUIPO DE IMPRESIÓN OFFSET, UN EQUIPO DE CPT POLIESTER, UN LECTOR OPTICO, 36 MILLARES DE HOJAS PARA LECTOR ÓPTICO, 8 COMPUTADORAS PORTÁTILES HP, 3 CÁMARAS FOTOGRAFICAS HP, 52 COMPUTADORAS SECRETARIALES MARCA LENOVO, 9 COMPUTADORAS PROCESADOR CORE 2 DUO, 8 VIDEOPROYECTORES PORTÁTILES, 16 IMPRESORAS LASER MONOCROMÁTICAS, UN CAMIÓN Y UNA CAMIONETA PICK-UP.

C) NO EXISTE VARIACIÓN.

ELABORÓ:

C.P. LUCAS MENDOZA CRUZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

MTRO. PEDRO DELGADO MALDONADO  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

GENERAL DE DIVISION D.E.M.  
MTRO. MIGUEL ATTENSO LÓPEZ CONDE  
DIRECTOR GENERAL DEL I.T.E.P.

Hoja 19 De 24

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	07	00	10	IMPARTIR CURSOS DE FORMACIÓN BÁSICA POLICIAL, ACTUALIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN	CURSO

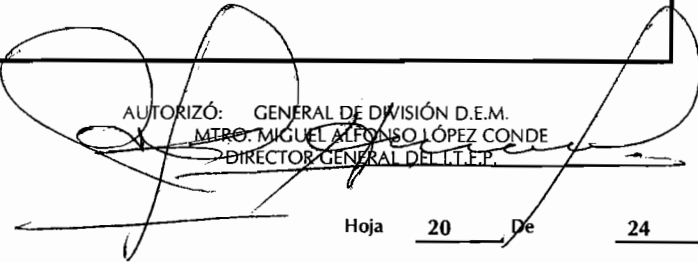
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) PARA ESTE PERÍODO 2007 SE LOGRÓ LA REALIZACIÓN DE 40 CURSOS EN LOS DIFERENTES NIVELES ACADÉMICOS QUE SE IMPARTEN EN ESTE INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL SIENDO ESTOS:
- 1.- EL CURSO BÁSICO DE FORMACIÓN POLICIAL DEL CUAL SE REALIZARON 10 CURSOS CON UN EGRESO DE 1,731 ALUMNOS GRADUADOS.
  - 2.- EL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DEL CUAL SE REALIZARON 29 CURSOS CON UN EGRESO DE 3,308 ELEMENTOS ACTUALIZADOS.
  - 3.- EL CURSO DE PROMOCIÓN DEL QUE SE REALIZARON UN CURSO CON 163 ELEMENTOS GRADUADOS.
- B) LA DIFERENCIA QUE SE PRESENTÓ ES DE 9 CURSOS DE MÁS CON RESPECTO DEL ORIGINAL, ESTA SITUACIÓN OBEDECE A QUE SE MODIFICÓ LA PROGRAMACIÓN ORIGINAL, DEBIDO A QUE SE AUTORIZARON MÁS RECURSOS A LA PARTIDA 3301 "HONORARIOS" PARA PODER CONTRATAR PERSONAL DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS DOCENTES DE ESTE INSTITUTO Y NO FUE POSIBLE CONTRATARLOS.
- C) LA DIFERENCIA QUE SE PRESENTA EN ESTE EJERCICIO ES DE -6 CURSOS Y OBEDECE A QUE NO SE PUDIERON REALIZAR MAS CURSOS DE LOS BÁSICOS POR QUE EL RECLUTAMIENTO FUE MENOR DEBIDO A LA REFORMA DEL 7 DE JUNIO DEL 2006 A LA LEY ÓRGANICA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ESPECIFICAMENTE EN EL ARTICULO 50 BIS.

ELABORÓ:   
C.P. LUCAS MENDOZA CRUZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
ING. GABRIEL BARZA VELÁZQUEZ  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:   
GENERAL DE DIVISIÓN D.E.M.  
MIGUEL ALFONSO LÓPEZ CONDE  
DIRECTOR GENERAL DEL I.T.F.P.

Hoja 20 De 24

020

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) EN LO QUE CORRESPONDE AL CAPITULO 1000 ESTO FUÉ DEBIDO A QUE EN EL MES DE MAYO FUÉ AUTORIZADA LA REESTRUCTURACIÓN POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR A ESTE INSTITUTO, HACIENDO RETROACTIVO EL PAGO A PARTIR DEL MES DE ENERO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL RETROACTIVO SE PAGÓ HASTA EL MES DE JUNIO. ADEMÁS DE LO ANTERIOR FUÉ POR LAS COMPENSACIONES ESPECIALES QUE A PARTIR DEL MES DE JULIO SE AUTORIZARON PARA EL PERSONAL TÉCNICO-OPERATIVO, ESTOS PAGOS SON COMPLEMENTARIOS SUMANDO EL IMPORTE DE LA VARIACIÓN EN LO QUE RESPECTA AL CAPITULO 2000 FUÉ DEBIDO A QUE SE COMPRARON UNIFORMES CONFORMADOS POR: PANTALÓN PIE A TIERRA Y CAMISOLA MANGA LARGA PARA CABALLERO Y DAMA EN COLOR AZUL, CHAMARRAS, BOTAS, ZAPATOS, CINTURONES, GORRAS Y ROPA DE DORMIR. ESTOS UNIFORMES LOS COMPRABA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA LOS CUALES SE UTILIZARON POR VARIOS AÑOS POR LOS ALUMNOS, POR QUE ESTE INSTITUTO NO TENÍA PRESUPUESTO ASIGNADO, PERO CON LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FUÉ POSIBLE HACER LA COMPRA POR PARTE DE ESTE INSTITUTO. Y ADEMÁS SE PRETENDE QUE LOS ALUMNOS AL FINAL DE SU CURSO SE LLEVEN SU UNIFORME, DE LO ANTERIOR SE DIO LA VARIACIÓN.

EN CUANTO AL CAPITULO 3000 FUÉ DEBIDO A QUE SE HIZO UNA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL CAPÍTULO 3000, PARA CONTRATAR A PERSONAL DOCENTE PARA EL PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2007 EL CUAL NO SE CONTRATÓ QUEDANDO DISPONIBLE LA CANTIDAD MENCIONADA DANDO COMO RESULTADO LA VARIACIÓN.

EN LO QUE SE REFIERE AL CAPITULO 4000 LA DIFERENCIA QUE SE TIENE ES POR QUE SE CONTEMPLÓ QUE SE RECLUTARÍAN MÁS ALUMNOS POR MES AL CURSO BÁSICO DE FORMACIÓN POLICIAL, LO CUAL NO PUDO SER DEBIDO A QUE SE VIÓ DISMINUIDO CON LA REFORMA DEL 7 DE JUNIO DEL 2006 A LA LEY ORGÁNICA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA; ESPECÍFICAMENTE EN EL ARTÍCULO 50 BIS, EN EL QUE SE ESTABLECEN LOS LÍMITES DE EDAD SEGÚN EL NIVEL ACADÉMICO QUE SE ACREDITE PARA INGRESAR AL CURSO BÁSICO, PREVISTOS EN LAS FRACCIONES IV Y V, LOS CUALES A LA LETRA INDICAN:

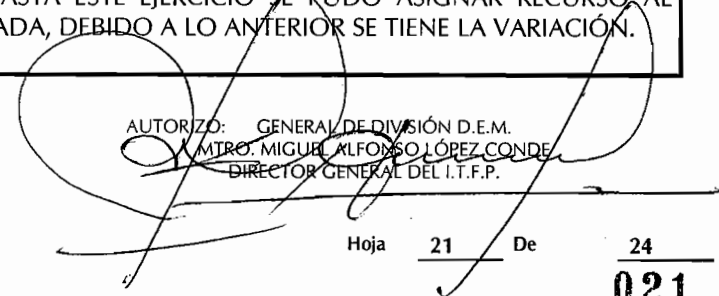
- 1.- CUANDO SE ACREDITE EL GRADO DE SECUNDARIA, SE DEBERÁ CONTAR CON UNA EDAD MÁXIMA DE 22 AÑOS.
- 2.- CUANDO SE ACREDITE EL GRADO DE PREPARATORIA O EQUIVALENTE, SE DEBERÁ CONTAR CON UNA EDAD MÁXIMA DE 24 AÑOS.
- 3.- CUANDO SE ACREDITE EL GRADO DE LICENCIATURA, SE DEBERÁ CONTAR CON UNA EDAD MÁXIMA DE 26 AÑOS, POR ESA CAUSA EXISTE ESTA VARIACIÓN.

Y POR ÚLTIMO REFERENTE AL CAPITULO 5000 ESTA VARIACIÓN ES POR QUE SE REALIZÓ UNA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA REALIZAR LA COMPRA DE BIENES QUE ERAN NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE ESTE PLANTEL COMO SON: PUPITRES, LITERAS, UN LECTOR ÓPTICO, UNA LAVADORA, UN EQUIPO DE IMPRESIÓN OFFSET, COMPUTADORAS, IMPRESORAS, CAMARAS DE VIDEO-PROYECTORES (CAÑONES); ASÍ COMO UN CAMIÓN PARA TRANSPORTE DE ALUMNOS A SUS PRÁCTICAS DE CAMPO Y UNA PICK-UP PARA TRANSPORTAR DIVERSOS MATERIALES DENTRO DEL PLANTEL, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE HASTA ESTE EJERCICIO SE PUDO ASIGNAR RECURSO AL CAPÍTULO 5000, POR QUE SE REALIZÓ LA ADECUACIÓN DE RECURSOS YA MENCIONADA, DEBIDO A LO ANTERIOR SE TIENE LA VARIACIÓN.

B) SIN VARIACIÓN.

ELABORÓ:   
G.P. LUCAS MENDOZA CRUZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
ING. GABRIEL ESPARZA VELÁZQUEZ  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:   
GENERAL DE DIVISIÓN D.E.M.  
INGENIERO MIGUEL ALFONSO LÓPEZ CONDE  
DIRECTOR GENERAL DEL I.T.F.P.

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007  
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 11 SEGURIDAD PÚBLICA

FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO 2008

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01 INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGP (%) (6=5/4)	
07			SEGURIDAD PÚBLICA	CURSO	31	40	148.3	129,349.9	111,748.9	86.4	58.3
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL								
		10	IMPARTIR CURSOS DE FORMACIÓN BÁSICA POLICIAL, ACTUALIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN								

ELABORÓ:

*Lucas Mendoza Cruz*  
C.P. LUCAS MENDOZA CRUZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

*Pedro Maldonado*  
MTRO. PEDRO DEL CARMO MALDONADO  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

*Miguel Alfonso Copez*  
GENERAL DE DIVISIÓN D.E.M.  
MTRO. MIGUEL ALFONSO COPEZ CONDE  
DIRECTOR GENERAL DEL I.T.F.P.



**VIII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**  
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 11 SEGURIDAD PÚBLICA  
UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01 INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO 2008

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p><b>RECOMENDACIÓN ASCE-31-05-01-I.T.F.P.</b></p> <p>ES NECESARIO QUE EL INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL, POR MEDIO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES, ELABORE Y TRÁMITE EL REGISTRO DEL PROCEDIMIENTO "INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE ALUMNOS BECARIOS" ANTE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS (CIRCULAR UNO).</p>	X			<p>CON OFICIO No. CMH/08/0051 EMITIDO POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE FECHA 23 DE ENERO SE DÁ POR ATENDIDA.</p>
<p><b>RECOMENDACIÓN ASCE-31-05-02-I.T.F.P.</b></p> <p>ES CONVENIENTE QUE EL INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL, POR MEDIO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, ELABORE LOS PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS "CONTROL Y EJERCICIO PRESUPUESTAL" Y "ELABORACIÓN Y TRÁMITE DE CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS (CLC)", EN LOS CUALES SE ESTABLEZCAN EL OBJETIVO GENERAL, LAS POLÍTICAS Y/O NORMAS DE OPERACIÓN Y LA DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES; Y QUE TRÁMITE SU REGISTRO ANTE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICIALÍA MAYOR, DE ACUERDO CON LO QUE DISPONE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS (CIRCULAR UNO).</p>	X			<p>CON OFICIO No. CMH/0051 EMITIDO POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE FECHA 23 DE ENERO SE DÁ POR ATENDIDA.</p>

ELABORÓ: C.P. ISABEL CASAMENDOZA CRUZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: ING. GABRIEL ESPINOZA VELÁZQUEZ  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: GENERAL DE DIVISIÓN D.E.M.  
MIGUEL ALFONSO LÓPEZ CONDE  
DIRECTOR GENERAL DEL I.T.F.P.

Hoja 23 De 24

023

**VIII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**  
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 11 SEGURIDAD PÚBLICA  
UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01 INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO 2008

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p><b>MEDIDA PREVENTIVA IPAJU06-12-01-ITFP</b> ES NECESARIO QUE EL INSTITUTO TÉCNICO DE FOMACIÓN POLICIAL ADOpte MEDIDAS PARA GARANTIZAR QUE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL MES CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR, CORRESPONDIENTES A CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS CELEBRADOS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE COMUNIQUEN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES DE CADA MES, CONFORME AL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.</p>		X		<p>SE ENVÍO A LA CONTRALORIA INTERNA OFICIO No. 0218, DONDE SE COMUNICA QUE SE DESIGNA UN ÁREA ENCARGADA PARA ATENDER LA MEDIDA PREVENTIVA EN MENCIÓN.</p> <p>DE LO ANTERIOR SE OBSERVA QUE ESTA RESPUESTA DEBIO HABER SIDO A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DF CON OFICIO No. 1966, SE LE ENVÍO LA INFORMACIÓN QUE SOLVENTA ESTA MEDIDA PREVENTIVA A LA PROPIA CONTADURÍA.</p>

ELABORÓ: C.P. LUCAS MENDOZA CRUZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: MTR. PEDRO DELGADO MARDONADO  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: GENERAL DE DIVISIÓN D.E.M.  
MTR. MIGUEL ALEJANDRO LÓPEZ CONDE  
DIRECTOR GENERAL DEL I.T.F.P.